

TORRES Y VIVAR CONSTRUCCIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1.-Torres y Vivar Construcciones S.A. se constituyo el 23 de julio del 2009, siendo su actividad principal la construcción de viviendas.

2.-En septiembre de 2009 realiza la compra de un terreno en la Parroquia Xavier Loyola del Cantón Azogues e inicia los trámites para la construcción de las obras de infraestructura y la presentación de planos para la construcción de las viviendas.

3.-En el ejercicio 2010 inicia la construcción de las viviendas, y todos los costos y gastos generados en el ejercicio se activan en la cuenta de inventario de Productos en Proceso, al igual que los costos y gastos de las obras de infraestructura.

4.-En el Ejercicio económico 2011, se da igual tratamiento a los costos y gastos, liquidándose tres viviendas terminadas, de las cuales se venden 2 y queda 1 vivienda como producto terminado, valorada al costo de producción resultante de su liquidación.

5.-En el año 2012 se concluye la construcción de las viviendas, se liquidan sus costos y se factura 13 viviendas totalmente terminadas.

6.-Al cierre del ejerció económico las cuentas del Balance General corresponden a :

6.1.-Efectivo y Equivalentes del Efectivo corresponde a valores depositados en Banco, que mse encuentran completamente disponibles.

6.2.-Inventario de productos Terminados, corresponde a la valoración al costo de producción de una vivienda.

6.3.-Propiedad Planta y Equipo, Desagregada en dos rubros:

6.3.1.-Maquinaria y Equipo, que corresponde a equipos y pequeña maquinaria eléctrica.

6.3.2.-Equipo de computación.

6.3.3.-Depreciación.-Se ha depreciado bajo el método de línea recta, y con los porcentajes y vida útil tomado de la LRTI.

6.4.-Los pasivos corresponden a valores que serán liquidados en su totalidad a inicios del siguiente ejercicio económico, y los mismos no generan intereses.

6.5.-Los ingresos corrientes son producto de la venta de viviendas realizadas en el ejercicio.

6.6.-Los costos y gastos corresponden a los respectivos ingresos.

6.7.-No se realiza ningún ajuste a los Estados Financieros, en virtud de que no hay ninguna distorsión, o evento significativo que amerite ajustes. En consecuencia los Estados Financieros se realizaron considerando las normativas que rigen las NIIF para Pymes.

CONTABILIDAD
